

CONCEPCIÓN, 12 de Mayo de 2021.

N° 77-FIN-2021/VISTOS: el Acuerdo N° 3024-157-2021, de 01 de abril del 2021; Correo Electrónico del 23 de Marzo de 2021, de Secretario de Planificación; el Acta de Comisión de Hacienda N°10, de 25 de marzo de 2021; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°908, de 7 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2021, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$47.595.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13					CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS CAPITAL	
	03		002		De Otras Entidades Públicas	
			001		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	
			034		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
					PMU-IIluminación Área Verde Ecológica Lomas de San Sebastián	47.595.-
					TOTAL INGRESOS	47.595.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31			02		CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
					Proyectos	47.595.-
					TOTAL GASTOS	47.595.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE**



MACM/ERH/plr
DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación
Secretaría Municipal
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Archivo
IDDOC 1393193